

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXIII

Número 1.671

Dircción y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822; Intervención 2142; Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

16 de Octubre de 1958

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	" " "
Suscripción-Anuncio	75,00	" " "
Anuncios Oficiales	2,00	" línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	" " "
Número suelto	1,00	" ejemplar
Id. atrasado	1,50	" " "

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde accidental de esta ciudad.

HACE SABER: Que por acuerdo de la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 26 del pasado mes de septiembre, y previa autorización del Excmo. Sr. Gobernador General de las Plazas de Soberanía, a tenor de lo dispuesto en la norma 4.ª de la Base 7.ª de la Ley de Régimen Económico y Financiero de dichas Plazas, se convoca para cubrir me-

dante exámenes, entre el personal subalterno de esta Corporación, una plaza vacante de Alguacil de este Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes

BASES

Primero.—El cargo que se convoca, será cubierto mediante exámenes entre el personal subalterno de este Ayuntamiento que demuestre su capacidad en oposiciones restringidas y que tengan sus cargos en propiedad.

Segundo.—Los aspirantes serán sometidos a los siguientes ejercicios:

a).—Lectura; escritura al dictado y operaciones de Aritmética.

b).—Un ejercicio oral, consistente en desarrollar dos temas sacados a la suerte del programa que se adjunta.

c).—Redacción de un parte relacionado con el cometido.—Conocimientos generales sobre tratamiento de autoridades y forma de notificaciones en sus distintos aspectos.

Tercero.—Cada uno de estos ejercicios serán eliminatorios.

Cuarto.—El exámen de lectura consistirá en leer por el aspirante un párrafo de un libro designado libremente por el Tribunal y el de escritura, el de escribir al dictado un párrafo del libro que se elija libremente por el mismo y el de operaciones de Aritmética el de desarrollar una suma, resta, multiplicación y división de números enteros.

Quinto.—La puntuación para cada ejercicio será de 0 a 10 puntos por cada uno de los miembros del Tribunal y por cada una de las partes que figuran en cada uno de los ejercicios; siendo condición indispensable para ser aprobado en cada uno de ellos, haber obtenido por el aspirante la mitad del total de puntos en relación con el total de las materias que se exigen en cada uno de los ejercicios citados.

Sexto.—El plazo de presentación de instancia, será de quince días contados a partir del día siguiente en que aparezca el anuncio de convocatoria en el B. O. de la Ciudad y los exámenes tendrán lugar una vez pasado un mes del anuncio de la convocatoria en el citado Boletín.

Séptimo.—Las solicitudes debidamente reintegradas por una póliza de 3 pesetas del Estado y 3'25 pesetas del Ayuntamiento, habrán de dirigirse al señor Alcalde, presentándose éstas en el Negociado Registro General de entrada de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

Octavo.—El Tribunal estará constituido por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue como Presidente; Vocales el señor Secretario General como Jefe de personal; el señor Mayordomo del Palacio Municipal, como Jefe más inmediato del Servicio; actuando de Secretario, el señor Jefe del Negociado de Personal.

Noveno.—El Tribunal se reserva el derecho de preguntar al aspirante el emplazamiento de las calles de la Ciudad, en relación con los temas que le corresponda en suerte.

Décimo.—Terminados los exámenes, el Tribunal elevará propuesta unipersonal del designado para ocupar la plaza que se convoca a la Comisión Permanente, para el nombramiento de éste.

El cargo de Alguacil de este Ayuntamiento, está dotado con el haber de 10.400 pesetas anuales, más el 50 por ciento en concepto de indemnización suple-

mentaria y demás emolumentos que se establecen en la legislación vigente.

Estas bases fueron aprobadas por la Comisión Permanente, en su sesión del día 5 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ceuta 8 de octubre de 1958.

Matias Calvo, Jefe de la Oficina de Depósito

DEPOSITO LEGAL

Programa

Tema I

Denominaciones de la Entidad núm 1.—Distrito 1.º—Sección 1.ª—Barrio 1.º—Calles que comprende.—Sección 2.ª—Barrio 2.º—Calles que comprende.—Distrito 2.º—Sección 3.ª—Barrio 3.º—Calles que comprende.

Tema II

Denominaciones de la Entidad núm. 1.—Distrito 2.º—Sección 4.ª—Barrio 4.º—Calles que comprende.—Distrito 3.º—Sección 5.ª—Barrio 5.º—Calles que comprende.

Tema III

Denominaciones de la Entidad núm. 1.—Distrito 3.º—Sección 6.ª—Barrio 6.º—Calles que comprende.—Distrito 4.º—Sección 7.ª—Barrio 7.º—Calles que comprende.—Distrito 4.º—Sección 8.ª—Barrio 8.º—Calles que comprende.

Tema IV

Denominaciones de la Entidad núm. 1.—Distrito 5.º—Sección 9.ª—Barrio 9.º—Calles que comprende.—Entidad núm. 2.—Distrito 5.º—Sección 10.ª—Barrio 10.º—Calles que comprende.

Tema V

Denominaciones de la Entidad núm. 3.—Distrito 6.º—Sección 11.ª—Barrio 11.º—Calles que comprende.—Distrito 6.º—Sección 11.ª—Barrio 12.º—Calles que comprende.—Distrito 6.º—Sección 12.ª—Barrio 13.º—Calles que comprende.

Tema VI

Denominaciones de la Entidad núm. 4.—Distrito 6.º—Sección 13.ª—Barrio 14.º—Calles que comprende.—Entidad núm. 5.—Distrito 7.º—Sección 14.ª—Barrio 15.º—Calles que comprende.

Tema VII

Denominaciones de la Entidad núm. 5.—Distrito 7.—Sección 15.º—Barrios 16.º y 17.º—Calles que comprenden.

Tema VIII

Denominaciones de la Entidad núm. 6.—Distrito 7.—Sección 16.º—Barrio 18.º—Calles que comprende.—Entidad núm. 7.—Distrito 7.—Sección 17.º—Barrio 19.º—Calles que comprende.

Tema IX

Denominaciones de la Entidad núm. 8.—Distrito 7.—Sección 18.º—Barrio 20.º—Calles que comprende.

Tema X

Emplazamiento de edificios oficiales en la población.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones celebrada en el mes de Septiembre de 1958

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 3, a las 11'35 horas.

Señores: Alcalde - Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruíz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Ibáñez Trujillo, Nieto Alonso, González López, Weil Seguido y López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor acetal Quiroga Pérez.

Sobre las solicitudes de los señores Campos y Tendero para ocupar un solar municipal en el número ocho de la calle Pedro de Meneses, el señor López manifiesta que según le han informado, el señor Campos ha afectado alguna instalación en el indicado solar, por lo que la Permanente acuerda: Que se aclare si esto es cierto, y caso afirmativo se de conocimiento a la Permanente de la autorización concedida. Independientemente, se procederá a desmontar las posibles instalaciones efectuadas.

Asuntos sobre la Mesa

En las peticiones pendientes para dedicar vehículos al Servicio Público de Transporte de Viajero, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º—Por unanimidad Se acuerda: Que las nueve solicitudes para dedicar nuevos vehículos al servicio público de transporte de viajeros sean informadas por la Comisión de Policía Urbana y Circulación.

2.º—Por mayoría de votos de los señores Ibáñez, Nieto, González y Weil, y con el voto en contra de los señores López y Alcalde se acuerda: Conceder autorización a los siguientes peticionarios para dedicar al servicio público de transporte de viajeros los vehículos que se citan: A doña Florentina Iglesias López el coche CE. 3921, a don Antonio Fernández Vivo el CE. 3925, a don Mariano Ordoñez Pérez el CE. 2452, a doña Antonia González Fernández el CE. 3775, a don Diego Fernández Vivo el CE. 3943, a don Julio Lemus Moreno el CE. 3461 y a doña Ana Montoya Quintana el CE. 3969. En lo sucesivo no se podrá dedicar ningún vehículo al transporte de viajeros sin la previa obtención del permiso municipal, y en caso contrario será retirada la autorización del vehículo que se sustituya, que será dado de baja en el padrón correspondiente. Por ello los interesados deberán elevar instancia al Ayuntamiento en la que se acredite haber satisfecho los arbitrios municipales al introducir el nuevo vehículo, y la carta gris del mismo expedida a su nombre.

Alcaldía

Examinada Moción del señor Alcalde en la que hace constar que aprobado el plan de Obras de alcantarillado y pavimentación de la zona Camoens-Paseo de Colón, procede realizar otras obras con cargo al Presupuesto extraordinario de 1.939 la Permanente acuerda: 1.º—Que por la Oficina Técnica de Obras sean medidas la calle Rafael Orozco y plaza pública de la Bda. del Príncipe, con objeto de calcular el número de adoquines necesarios para pavimentación.

2.º—Que al efectuar el repavimentado de las calles de la zona Camoens-Paseo de Colón, se recuperen los adoquines necesarios para la total pavimentación de la calle y plaza del Príncipe citadas.

3.º—Que por el señor Arquitecto se formule proyecto y presupuesto para el pavimento de las referidas vías del Príncipe.

4.º—Que para el mayor ornato de esta tan mencionada plaza, se colocarán en la misma bancos de piedra, y una farola central.

El señor Alcalde informa a la Permanente que la instalación de alumbrado público en la Cuesta de Otero, se hace absolutamente necesaria y como quiera que los presupuestos presentados con anterioridad resultaban sumamente elevados, se pensó en reducir el sector a que afectaría la iluminación, aprovechando para ello la de las edificaciones milita-

tares próximas ya instalada, y en consecuencia pidió presupuesto sobre esta nueva base a Molina Sociedad Limitada que es el que ahora somete a la Permanente, la cual Acuerda: Aprobar presupuesto para instalación de alumbrado público en la Cuesta de Otero, desde el último punto de luz ya instalado en la entrada de la Residencia hasta la primera edificación militar. El Ayuntamiento facilitará los once postes necesarios, y los trabajos serán realizados con la máxima urgencia.

El señor Alcalde informa a la Permanente que la Sociedad adjudicataria de los trabajos para instalación de apeaderos cubiertos en las paradas de autobuses, encontraba dificultades para obtener el permiso de importación de los materiales necesarios, por no estar domiciliada en esta Ciudad, y con objeto de acelerar en lo posible la instalación de estos apeaderos, el señor Alcalde propone y la Permanente Acuerda: Que el Ayuntamiento gestionará por su cuenta la importación de los materiales.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión. Se acuerda: 1.º—Ratificar la adjudicación de obras, efectuada directamente por la Comisión: A don Miguel Galindo, a don Antonio Recio y don Diego Vivo.

2.º—Devolver a Casa Marañés la fianza impuesta por confección de uniformes.

3.º—Conceder licencia para ejecución de obras al Patronato de Casas Militares, Cepsa, Mohamed Ben Mohamed Charradi, don Antonio Cañestro García, don Miguel Vargas Martín, don Juan Jiménez Navas, don José Ruiz Navas y don Emilio y don Juan Fariña Iglesias.

Comisión Segunda

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Interesar de las Autoridades Marroquíes Aduaneras de Castillejos el que expidan certificaciones que acrediten la entrada en el País vecino de mercancías procedentes de Ceuta, cuyos certificados surtirán efectos en las solicitudes de devolución de arbitrios por exportación que se formulan por los interesados.

2.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a José María Borrás e Hijos, S. L., Consorcio Español Conservero, Folque Feria, S. A., e Ybarrola, S. A.

3.º—Conceder autorización a doña Carmen Cabrera Mancha para que instale un anuncio en su establecimiento.

Comisión Tercera

En los asuntos que ha informado esta Comisión. Se acuerda: 1.º—Costear gafas a doña Matilde Arias López.

2.º—Desestimar petición de don Domingo Alonso Palma que solicita un socorro para regresar desde el Sanatorio Antituberculoso de Granada.

3.º—Desestimar petición de don José García López que solicita un socorro para trasladarse a Barcelona.

4.º—Desestimar petición de don Andrés Galdeano Bermúdez que solicita equipo de ropa por trasladarse del Sanatorio de Campanillas de Málaga a otro de altura.

5.º—Desestimar petición de don Francisco Jiménez Reyes que solicita socorro para llevar a un hijo a Barcelona.

6.º—Dejar sin efecto el cargo formulado a don José Moreno Moreno por servicio de ambulancia.

7.º—Satisfacer a la Clínica Nuestra Señora del Pilar servicios prestados a empleados municipales lesionados en accidente de trabajo.

8.º—Aprobar normas para adquisición de medicamentos con destino a la Farmacia Municipal.

Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Adjudicar a don Francisco Palma Ruiz la Mesa núm. 21 del Mercadillo de Jadú, para dedicarla a la venta de frutas y verduras.

2.º—Ratificar la adjudicación provisional hecha por la Mesa que presidió la subasta para el puesto 50 del Mercado Central de Abastos, a favor de doña Isabel Duarte Dorado.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Conceder autorización para dedicar vehículos al servicio público de transporte de mercancías: a don José Morilla Ramírez y don Antonio Pérez Cáceres.

2.º—Autorizar a don José Antonio Montero Arriero, en nombre de doña María Teresa Pozón Andrades, la instalación de un teatro en la calle Millán Astray.

3.º—Aprobar las normas propuestas por la Comisión de Abastos para regularizar la venta de tejidos en los Mercados, suprimiéndose la venta de este artículo a quien no cuente con autorización para ello, y no autorizando más puestos en lo sucesivo.

Por lo que se refiere a la vía pública se cursarán órdenes a la Guardia Municipal para que prohíba la venta ambulante de tejidos a quien no posea permiso municipal.

Secretaría

Visto el informe emitido por la Comisión de Técnicos designada para estudiar la posibilidad, condiciones valoraciones, etc. en que podrían ser cedidos determinados terrenos en el Angulo para la construcción de un Gran Hotel; Se acuerda: 1.º—Proponer al Pleno la enajenación de terrenos en el Angulo a don Juan Manuel Fernández de Troconiz para dedicarlos a la construcción de un hotel de lujo.

2.º—Que al proyecto no podrá incorporarse el pasadizo paralelo al Foso por tener carácter de vía pública.

3.º—Que para resolver este asunto el Pleno celebrará sesión extraordinaria el próximo sábado.

Patrimonio

Vista la petición de don Carlos Ibarra Martín para que se ponga a nombre de su madre política la casa núm. 2, piso cuarto derecha de la calle Juan de la Cosa, la Permanente, Acuerda: Acceder a esta petición.

Oficios

Visto escrito del Excmo. Sr. Administrador General sobre la instalación de conducción de aguas a la Prevención Gubernativa, la Permanente, Acuerda: Que este asunto pase al Servicio de Agua para cumplimiento.

Queda la Permanente enterada de escrito del Excmo. señor don Alfredo Galera Paniagua agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento con motivo del segundo aniversario de su toma de posesión en los cargos de Jefe del Ejército de España en el Norte de África y Gobernador General de los Territorios de Soberanía.

También queda la Permanente enterada de escrito del Mayordomo del Palacio Municipal, comunicando el fallecimiento del Alguacil don Francisco Reguero Navas (q. e. p. d.)

Queda la Permanente enterada de telegrama del Excmo. señor General Jefe del Alto Estado Mayor agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento con motivo de su fiesta onomástica.

Es leído escrito del señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria en el que se demuestra que si la valoración de vehículos efectuada por dicho Organismo con posterioridad a su matriculación, ello se hacía siguiendo instrucciones de este Ayuntamiento, con lo cual queda aclarado que la Delegación de Industria era totalmente ajena al entorpecimiento que para el pago de los arbitrios de importación de vehículos representaba el que estos fueran valorados después de matricularse.

Vista propuesta del Tribunal que ha juzgado los

ejercicios para cubrir siete plazas vacantes de obreros del Servicio de Limpieza, la Permanente, Acuerda: Nombrar para estas vacantes a don Antonio García Sánchez, don Lorenzo Caparrós Jiménez, don Bernardo Callejón Mescua, don Antonio Campos García, don Antonio Álvarez Sánchez, don Rafael Menacho Vázquez y don Antonio Castro Mellado.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Prevía declaración de urgencia es examinada solicitud que formula el Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento don Antonio de la Rubia Benzo suplicando se le conceda un socorro para atender a los gastos que han de originársele por la operación quirúrgica a que ha de ser sometido, y la Permanente, Acuerda: Conceder al citado Auxiliar un socorro.

Ruegos y Preguntas

El señor Ibáñez, en su propio nombre, y en el de los demás Tenientes de Alcalde presentes, felicita al Ilmo. señor Alcalde por la ingente labor que desde su toma de posesión está llevando a cabo en pró de la Ciudad, cuyos resultados son notablemente apreciables cuando apenas han transcurrido 16 meses de su mandato.

El señor Alcalde agradece las manifestaciones del señor Ibáñez, y hace constar que en la actualidad tiene el mismo entusiasmo que cuando se hizo cargo de la Alcaldía, y, si cabe, un mayor deseo de laborar por el bienestar de la Ciudad.

El señor Nieto manifiesta que para terminar las reparaciones que se acordaron realizar en la Clínica de Urgencia solamente falta el pintado de puertas y el de algunos utensilios y muebles, por lo que propone y la Permanente, Acuerda: Que a la mayor brevedad se realicen estos trabajos.

El señor Alcalde dice que al verificarse próximamente el readoquinado de la calle Alfau, según informó en otra sesión el Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Obras, se hace necesario sustituir la tubería de conducción de agua en la citada calle, por lo que propone y la Permanente, Acuerda: Que el Servicio de Aguas prepare los tubos necesarios para esta instalación.

A continuación el señor Alcalde se refiere a la carencia de alumbrado público en algunas calles de la Barriada de Jadú, y que con miras a su instalación, encomendó al electricista formulara presupuesto. Por ello propone y la Permanente, Acuerda: Ins-

talar alumbrado eléctrico según el presupuesto formulado en las calles Marcelo Roldán, carretera de Terrones, Arroyo Panequé, Pasaje de Anaya, Narváez Alonso, tras Eléctras Marroquíes y Carretera General Varela.

El señor González propone y la Permanente, Acuerda: Que de cuanto material de fiestas se entregue por el Almacén General a particulares, deberá ser informada la Comisión de Festejos.

Por último el señor Alcalde dice que según se hacía constar en la Memoria del expediente para pavimentación de la Plaza de Africa, resulta necesario efectuar algunos trabajos en el atrio de la Catedral y la Permanente, Acuerda: Que se realicen los mismos.

Terminó la sesión a las 14 y 45 horas.

Sesión ordinaria de segunda citación celebrada el día 12, a las 11 y 40 horas.

Señores: Alcalde-Presidente accidental Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, Nieto Alonso, González López, Weil Seguido y López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Leída la Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se dictan normas e instrucciones a las Corporaciones Locales para la formación de los presupuestos, la Permanente, Acuerda: Quedar enterada de esta disposición y que la misma pase a Intervención y Comisión de Presupuestos para cumplimiento.

Comisión Primera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Aprobar la ejecución de trabajos de pintura en el Campo Municipal de Deportes.

2.º—Que se proceda a la instalación de retretes en los muros de la parte baja del edificio que ocupan los Juzgados Militares.

3.º—Efectuar reparaciones en la galería norte, patio 4.º, Grupo 3.º del Cementerio de Santa Catalina.

4.º—Proceder al vallado del solar de propiedad municipal sito en la calle Calvo Sotelo.

5.º—Aprobar presupuesto y ejecutar obras de pavimentación en la Cortadura del Valle, si bien antes de iniciar las obras el señor Arquitecto deberá determinar las que resulten precisas para sustitución del alcantarillado y las conducciones de agua que habrán de realizarse simultáneamente.

6.º—Conceder autorización a don Juan Pecino Muñoz para construcción de una vivienda.

7.º—Autorizar a doña Africa Prieto Esteban la elevación de una planta en un inmueble de su propiedad.

Comisión Segunda

En los asuntos que ha informado esta Comisión Se acuerda: 1.º—Que por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua se realicen los trabajos necesarios para dotar de agua a la vivienda y huerta del musulmán señor Muyahe.

2.º—Devolver a don Virgilio Albert arbitrio sobre solares sin edificar por el de su propiedad sito en Amargura 11.

3.º—Aprobar rectificación en el arbitrio de solares sin edificar a Urbanizadora de Ceuta S. A. por el que posee en la Avenida de Africa.

4.º—No poder acceder a la petición de don Manuel Vazquez Parra que solicita trato de favor en el pago de arbitrios por importación de un vehículo, ya que se opone a ello la Ordenanza correspondiente.

5.º—Autorizar a J. L. Gándara y Cía. S. A. para que traslade mercancías de su propiedad desde los Depósitos Comerciales Ceutíes a sus almacenes del Muelle, sin satisfacer arbitrios.

6.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: A don José Benoliel Benata y Folque Ferial Sociedad Anónima.

7.º—Desestimar petición del señor Director de la Prisión del Partido solicitando se le faciliten materiales para adecentamiento del edificio.

8.º—Pasar a informe del señor Secretario propuesta de abono de dietas al Jefe de Negociado don Enrique Lanuza Cano, por asistencia a sesiones de la Comisión que ha efectuado el deslinde de cuatro tramos de la zona marítimo-terrestre.

9.º—Aprobar el pago de diversas facturas y recibos del capítulo «Créditos a reconocer» de ejercicio anteriores.

Comisión Tercera

En el único asunto de esta Comisión Se acuerda: Conceder un socorro a don Luis Gómez Verdeolivas para gastos de traslado a Málaga.

Comisión Sexta

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: 1.º—Conceder autorizaciones para dedicar vehículos al Servicio Público de Transporte de Mercancías: a don Joaquín Alonso Rollán, don Juan Corbacho Martín, doña Isabel Montero Illescas, don José Valle Gutiérrez y don Antonio Morant Valero.

2.º—Desestimar petición de Benaisa Ben Kasen Garbau que solicita dedicar al servicio público de

transporte de mercancías la furgoneta CE. 3206.

3.º—Proceder a la instalación de alumbrado eléctrico en la calle José Santos Vilela.

4.º—Instalar alumbrado eléctrico en el acceso a la Prisión del Partido desde la Carretera de la Barriada del Príncipe.

5.º—Autorizar a don José Guerra Pérez para que instale cuatro mesas con sus correspondientes sillas, en la vía pública, delante de su establecimiento.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:

1.º—Ver con agrado y quedar enterados del estudio realizado por la Comisión de Personal para implantación del sistema de masita en el personal uniformado de la Corporación, cuyo asunto queda sobre la Mesa hasta sesión a la que asista el señor Alcalde titular.

2.º—Subordinar a la resolución definitiva del asunto de implantación de masita, a la propuesta de adquisición de vestuario y calzado para personal de la Policía Municipal.

3.º—Desestimar petición de don Critóbal Castro Serrano que solicita aumento en la pensión condicional que disfruta.

4.º—Desestimar petición de don José Gallego Palma que solicita premio de nupcialidad, por carecer de consignación presupuestaria.

5.º—Aprobar el informe del señor Secretario General en la propuesta para que el Maestro Municipal don Gabriel del Real Moreno, que presta sus servicios en la Escuela de Benzú pase a desempeñarlos como Auxiliar de Secretaría de la Junta Municipal de Educación Primaria.

Comisión de Compras

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Adjudicar el suministro de bordillo a don Alfonso de la Flor González.

Intervención

En los asuntos de Intervención, Se acuerda:

1.º—Realizar nueva convocatoria para provisión de 4 plazas de Inspectores de Rentas y Exacciones Municipales, entre Funcionarios Administrativos varones de la Corporación.

2.º—Aprobar gastos correspondientes a las 32 y 33 remesas de carne congelada.

3.º—Aprobar cuentas de Depositaria del 2.º trimestre del año actual.

Patrimonio

Vista la autorización gubernativa concedida a don Abdelkader Mohamed Ali para establecimiento de líneas de viajeros entre Ceuta y Marruecos, la Permanente, Acuerda: Poner a nombre del señor Mohamed Ali el local que en la Estación de Autobuses venía ocupando la Empresa «La Bilbaina».

Asesoría Jurídica

Visto el informe emitido por el Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica en relación con la devolución de arbitrios por exportación de mercaderías, sin descuento para gastos de administración, a las Compañías de Petróleos, Gasolina y similares, la Permanente, Acuerda: Quedar enterados del mismo, y que en el asunto informe también el señor Interventor.

Oficios

Enterada la Permanente de que durante el periodo de exposición del expediente de suplemento de crédito a diversas partidas del presupuesto ordinario no se ha producido reclamación alguna, Se acuerda: Satisfacer la gratificación extraordinaria de 18 de julio, acordada, a los funcionarios eventuales.

Vista la propuesta del Tribunal que juzgó los ejercicios para cubrir una vacante de repartidor de carne, la Permanente, Acuerda: Nombrar para este cargo a don Francisco Pecino Caballero.

Enterada la Permanente de haber quedado terminada la instalación de tubería de conducción de agua, de 125 mm., en la calle Teniente Pacheco, y considerando la conveniencia de que se modifiquen las instalaciones interiores de los inmuebles, la Permanente, Acuerda: Invitar a los propietarios o administradores de los inmuebles de la citada calle, para que realicen el cambio de instalaciones, adaptándolas a la conducción general.

Visto escrito del Jefe de la Guardia Municipal sobre la conveniencia de que se actualice el baremo de multas por infracciones al Código de Circulación, Se acuerda: Que este asunto pasa a informe de la Comisión de Circulación.

Examinada nota de la Alcaldía sobre la conveniencia de que se conceda donativo para gastos de pasaje Ceuta-Algeciras a una familia de 9 miembros que cuenta con billete de caridad desde Algeciras hasta Murcia, la Permanente, Acuerda: Que previo informe del coste de estos pasajes se entregará su importe.

En escrito de los vecinos de la calle Villacampa interesando la instalación de una fuente pública en la misma, Se acuerda: No acceder a su petición has-

ta conocer los resultados de la prolongación de la tubería, que actualmente se realiza.

En saluda del Delegado de la Cruz Roja Polaca en España, con el que remite boletos para la rifa benéfica que realiza la citada Institución, Se acuerda: No poder adquirir estos boletos por carecer de consignación presupuestaria.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Ruegos y Preguntas

El Teniente de Alcalde señor López expone la necesidad de que el Palacio Municipal cuente con depósitos de agua, Acuerda: Que por la Oficina Técnica de Obras se formule presupuesto para esta instalación.

También el señor López se refiere a la necesidad de pavimentar un pequeño espacio delante del Matadero que carece de adoquinado, la Permanente, Acuerda: Que pase a la Comisión de Obras la referida propuesta.

El señor Interventor hace constar que la gratificación concedida al conductor del vehículo Land Rover, no alcanza a la fecha de su nombramiento, y la Permanente, Acuerda: Abonar al referido funcionario un mes de gratificación.

El señor González dice que la orden sobre confección de Presupuestos reitera el que las Corporaciones Locales no satisfagan ningún gasto de carácter estatal, y por ello propone y la Permanente, Acuerda: Que se ultime el asunto de cobro de alquileres a la vivienda que ocupa el señor Jefe Provincial de Sanidad, que debe satisfacer el citado funcionario.

El señor Alcalde accidental informa a la Permanente que el señor Delegado Regional de Comercio le manifiesta haber llegado al Puerto de Cádiz una partida de patatas de importación, y que es necesario realizar los pedidos con la máxima celeridad si se quiere recibir alguna cantidad de este producto. Por ello la Alcaldía ha encomendado a la Comisión de Abastos para que con los industriales interesados se formule la petición con la máxima urgencia.

El señor Alcalde accidental da cuenta de la visita del señor Capitán de la Policía Armada, en la que se trató de la construcción de cuartel y viviendas para estas fuerzas, cuyo solar facilitaría el Ayuntamiento, y que últimamente se ha pensado en que esta edificación se realizará en el solar que actualmente ocupa la Farmacia Militar. Por ello la Permanente, Acuerda: Que el señor Arquitecto active su informe sobre estos terrenos.

Por último el señor Alcalde accidental da cuenta de que habiéndose dirigido al señor Jefe del Servicio Militar de Construcciones sobre los materiales que obstaculizan las inmediaciones de los edificios que se construyen en plaza de Ruiz y calle Cervantes, ha recibido contestación de que tan pronto se terminen las plantas de cimientos y puedan ser utilizadas las bajas, se almacenarán en ellas los materiales y quedarán expeditas las citadas vías, y la Permanente, Acuerda: Agradecer esta deferencia.

Terminó la sesión a las 14 y 15 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 17, a las 11'50 horas.

Señores: Alcalde-Presidente accidental, don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, Nieto Alonso, González López, Weil Seguido y López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Queda la Permanente enterada del anuncio de subasta de las obras a realizar en el sector Camoens Paseo de Colón, que se publica en el Boletín Oficial del Estado, del 13 del actual.

Asuntos sobre la Mesa

Continua sobre la Mesa, hasta sesión a la que asista el señor Alcalde titular, la propuesta de la Comisión de Personal para establecimiento del sistema de mañita al personal uniformado de la Corporación; y como el señor Alcalde accidental manifiesta que el Jefe de la Guardia se lamenta de la falta de vestuario de algunos Policías, y la Permanente, Acuerda: Que estando en estudio el establecer el sistema de mañita, interin se lleve a la práctica, por la Comisión de Personal se vean las necesidades reales de sustitución de prendas, a la vez que se faculta a la citada Comisión para que se atiendan los casos urgentes.

Comisió Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Ratificar las siguientes obras: arreglo y vallado de solares de propiedad municipal, reparaciones en la casa núm. 6 del Bloque 4 Barriada General Sanjurjo y adquisición de materiales para pavimentación de las calles Velarde y Teniente Pachecho.

2.º—Devolver fianzas: a don José Borrás Estevez y don Antonio Serón García.

3.º—Autorizar a don Salvador Wahnón Almosnino para que realice trabajos de desmonte en un

solar de su propiedad sito en la calle Teniente Coronel Gautier.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

- 1.º—Aprobar una receta a don Miguel Nieto acogido en el Padrón de Beneficencia.
- 2.º—Adquirir medicamentos para la Farmacia Municipal.
- 3.º—Proceder al cambio de un nicho del Cementerio de Santa Catalina, propiedad de doña Manuela Pulido Palencia.

Comisión Cuarta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Autorizar a don Juan Ruiz Amate para apertura de un despacho de carbón en la calle General Serrano Orive núm. 4.

2.º—Conceder autorización a don Antonio García Torres y don Antonio Sánchez Moreno para que puedan dedicarse a la venta ambulante de leche fresca.

3.º—Que vuelva a la Comisión de Obras solicitud de don José Ordóñez Casas para realizar obras con objeto de instalar una cafetería bar en un local del Mercado Central de Abastos.

Comisión Quinta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Devolver a Molina S. L. la fianza impuesta para instalación del alumbrado de feria.

Comisión de Compras

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:

- 1.º—Recibir de conformidad el material impreso suministrado por Imprenta Imperio.
- 2.º—Recibir de conformidad tapas de hierro fundido para las farolas de alumbrado.

Secretaría

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno y la Permanente en las sesiones celebradas en el mes de agosto, Se acuerda: Prestar aprobación a los mismos y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Oficios

Se entera la Permanente de telegrama de don Enrique Ventura comunicando que por el Ministerio de Hacienda ha sido aprobado el presupuesto extraordinario de los arbergues de urgencia.

Vista la solicitud que para cesión de un solar

formula el Capirán Jefe de la Policía Armada y de Tráfico Se acuerda: Dejar este asunto pendiente hasta sesión a la que asista el señor Alcalde titular.

Visto escrito del Jefe del Negociado de Personal, Se acuerda: Declarar vacante una plaza de Alguacil, y anunciar concurso-exámen para cubrir la misma entre personal subalterno de la Corporación.

Se entera la Permanente de escrito de Molina Sociedad Limitada informando haber quedado terminada la instalación de alumbrado eléctrico en la Cuesta de Otero.

Se entera la Permanente de escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles en que comunica el nombramiento de don Carlos Marcos Alcazar para la vacante de Agente de Recaudación.

Examinada la oferta de S. A. de Grandes Iluminaciones para suministro de una farola, que ha de instalarse en la calle Independencia, Se acuerda: Adquirir esta farola.

Vistos los informes emitidos por el señor Arquitecto, el Servicio de Aguas, el Negociado de Asesoría Jurídica y la Comisión de Obras, en relación con el escrito del Excmo. señor Administrador General sobre la construcción de algibes en los edificios de nueva planta, y en los ya existentes, la Permanente Acuerda: Dar traslado de estos informes a dicha Superior Autoridad.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados diversos asuntos:

Examinada la nómina para la concesión de una paga extraordinaria al personal eventual, la Permanente Acuerda: Prestar aprobación a la misma.

Vista petición de don Enrique Picot Wenoff para instalación del Circo Hungría en los terrenos de Las Balsas, la Permanente Acuerda: Autorizarle para que pueda ocupar terrenos en Las Balsas, en la parte destinada a espectáculos, desde el 2 de octubre al 2 de noviembre próximo, entre cuyas fechas tendrá lugar el funcionamiento durante algunos días de su Circo Hungría.

Leída solicitud de subvención que formula un Oficial de la Escala Técnico-Administrativa para atender a gastos de operación quirúrgica a que ha de ser sometida su esposa, Se acuerda: Que el Teniente de Alcalde señor Nieto realice gestiones con la Obra Sindical 18 de Julio para que la operación sea practicada por el Doctor Lara Rosales.

Visto el informe del señor Secretario en cuanto

a la percepción de dietas por el Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica por asistencia a las sesiones de la Comisión que ha efectuado el deslinde de cuatro tramos de la Zona Marítimo terrestre, como representante de este Ayuntamiento, Se acuerda: Satisfacer estas dietas al citado Funcionario.

Ruegos y Preguntas

El señor Interventor hace constar la necesidad de un obrero eventual de la Oficina Técnica de Obras perciba sus haberes con cargo al presupuesto ordinario, en lugar de al extraordinario a que se venía cargando de este gasto, y la Permanente Acuerda: Que el señor Arquitecto incluya en la nómina semanal de eventuales al citado obrero.

El señor Alcalde acctal. informa que el señor Benasayag interesa se le conceda permiso al Sargento de la Guardia Municipal para asistir a la festividad de su religión el martes y miércoles de la próxima semana, y la Permanente Acuerda: Que el Jefe de la Guardia organice el servicio en forma tal que el Sargento tenga libres las fechas indicadas.

El señor Alcalde acctal. se lamenta del deficiente estado de limpieza de las calles, y la Permanente Acuerda: 1.º—Amonestar al Jefe del Servicio.

2.º—Advertir a los dueños de bares, cafés y establecimientos similares que se montará un servicio de vigilancia para denunciar y sancionar el incumplimiento de la obligación en que se encuentran de limpiar la vía pública a las zonas a que alcancen sus instalaciones, y la colocación de recipientes de recogida de basuras.

El Teniente de Alcalde señor López manifiesta que ha dejado de realizarse el regado diario de calles, y la Permanente Acuerda: 1.º—Amonestar al Jefe de este Servicio por incumplimiento de un acuerdo de la Corporación.

2.º—Que el citado Jefe dé cuenta a la Alcaldía de los motivos que haya tenido para dejar de prestar este servicio.

3.º—Que se continúe el regado diario de calles, utilizándolo para ello agua no potable, teniendo buen cuidado de los vehículos que la transporten en lugar bien visible un anuncio de que el agua no es apta para el consumo humano.

Por último el Teniente de Alcalde señor González informa a la Permanente el fallecimiento de una hija del ex-Concejal de esta Corporación don Manuel Martínez Tonda, por lo que propone y Se acuerda: Hace constar en acta el sentimiento de la Corporación y comunicar el pésame a los familiares de la extinta.

Terminó la sesión a las 14 y 15 horas.

Sesión ordinaria de segunda citación celebrada el 26, a las 11 y 35 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Cavo Pecino, Ibáñez Trujillo, Nieto Alonso, González López, Weil Seguido y López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora Guerrero.

Sobre la instalación de alumbrado eléctrico en la Cuesta de Otero, el señor Alcalde manifiesta que por falta de tensión en las lámparas instaladas, estas no producen su luz normal, siendo necesario para subsanar esta anomalía el sustituir el cable instalado con anterioridad, que no tiene sección suficiente para alimentar a todos los puntos de luz. Por ello la Permanente, Acuerda: 1.º—Colocar dos cables de 10 mm. de sección desde el alimentador de la Empresa de Alumbrado existente junto a la sucursal del Monte de Piedad, hasta la columna situada junto a la Residencia, cuyos trabajos se encomiendan a Molina, S. L.

2.º—Que por el señor Alcalde se gestione de la Autoridad Militar la instalación de luces en los edificios militares con fachada a la Carretera de la Cuesta de Otero.

Sobre la nómina aprobada para concesión de una paga extraordinaria al personal eventual, el señor Interventor manifiesta que se omitió incluir a la totalidad de este personal, y por ello la Permanente Acuerda: Aprobar un aumento en las referidas nóminas con lo que se puede atender a la paga extraordinaria de la totalidad del referido personal.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de acceso a Ceuta por el Foso de San Felipe, con fondos de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Ceuta.

Asuntos sobre la Mesa

Visto el informe de la Oficina Técnica de Obras sobre los terrenos de que se dispondrá en el solar que actualmente ocupa la Farmacia Militar, que se emite como consecuencia de la petición de la Policía Armada y de Tráfico para construir viviendas en aquel lugar, la Permanente, Acuerda: Aprobar el mencionado informe, encomendando al señor Alcalde que dé traslado del mismo al Capitán Jefe de la Policía Armada y de Tráfico, a fin de que se manifieste si la superficie disponible es suficiente para la construcción de las viviendas que piensan edificar.

Sobre la petición de ayuda económica que ha

ha formulado un Oficial de la Escala Técnica-Administrativa, para gastos de operación quirúrgica a que ha de ser sometida su esposa, la Permanente Acuerda: Conceder un socorro.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar presupuesto para reparación de escaleras en la calle Tetuán y su prolongación, así como el pavimentado de la Plaza de acceso a la misma.

2.º—Autorizar a doña María Robles Lachica la construcción de una vivienda.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Conceder autorización al Médico don Daniel Rios Chicharro para que coloque una placa anuncio en la puerta de su domicilio.

2.º—Aprobar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a don Benito Lamorena Moreno, José María Borrás e Hijos, S. L., Lloret y Llinares, Vallecillo y Compañía, S. L., Cepsa, Folque Feria, S. A., e Ybarrola, S. A.

Comisión Cuarta

En el único asunto informado por esta Comisión, Se acuerda: Dejar sobre la Mesa, solicitud de don José Fernández Espinosa para ocupar el puesto núm. 40 del Mercadillo de Mola.

Comisión Sexta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición de don Manuel Portillo González que solicita dedicarse a fotógrafo ambulante, teniendo en cuenta que está cubierto el cupo establecido.

2.º—Aprobar presupuesto para instalación de una bombilla de alumbrado eléctrico público en la calle de acceso al Picadero.

3.º—Actualizar la composición de la Comisión de Multas, que estará integrada por el primer Teniente de Alcalde, el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Hacienda y el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Policía Urbana y Circulación, debiendo esta Comisión de Multas proceder a revisar el baremo que existe para las que se imponen por infracción de las Ordenanzas Municipales y Bandos de la Alcaldía, así como intervenir en las que sean motivadas por infracción del Código de Circulación.

4.º—Señalar como aparcamientos oficiales de vehículos los espacios siguientes: Plaza de Africa,

Parte Norte; Paseo de Colón, detrás del Mercado de Abastos; y explanada de la calle Beatriz de Silva.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Elevar consulta al Excmo. señor Gobernador General y Dirección General de Administración Local sobre si procede anunciar concurso para cubrir vacantes de obreros del servicio de Limpieza, teniendo en cuenta la existencia de personal contratado e interino en estos cargos.

2.º—Desestimar petición de don Julio Muñoz Rosillo que solicita premio de nupcialidad, por no existir consignación en presupuesto.

3.º—Desestimar petición de don José López Moreno, que solicita la equiparación en sueldo con los Celadores de Limpieza.

4.º—Desestimar las peticiones de los Alguaciles don José Espinosa Porrás y don Eduardo Fernández Fernández que solicita rectificación de sus haberes.

5.º—Señalar a doña Rosario Andrades Osuna y doña Emilia Castillo Salido la pensión anual que las corresponde.

Intervención

Vistos los asuntos de Intervención, Se acuerda:

1.º—Aprobar gastos de transferencia correspondientes a las remesas 31 y 32 de carne congelada.

2.º—Aprobar el importe de la 34 remesa de carne congelada.

Patrimonio

En los asuntos del Patrimonio Municipal, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición de don Lorenzo Fernández Santiago y don Plácido Sarria Durán que solicita se les conceda un solar en el Angulo para la construcción de un garage.

2.º—Desestimar petición de don Alejandro Alcañiz Barroeta que en nombre de Cerámica del Tarajal S. L. solicita ocupar terreno en la parcela 235.

Asesoría Jurídica

Visto el informe del Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica en escrito de don Manuel Delgado Tagle como Presidente del Consejo de Administración de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S. A., por el que denuncia el contrato existente entre la citada Empresa y esta Corporación, la Permanente, Acuerda: 1.º—Quedar enterados de que la denuncia de este contrato se ha producido en tiempo y forma legal.

2.º—Designar una Comisión integrada por los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Alum-

brado y los señores Secretario, Interventor y Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica, cuya Comisión informará y estudiará este asunto, presentando sus conclusiones a la Permanente.

Oficios

A tenor de la autorización concedida por el Excelentísimo señor Administrador General para cubrir una plaza vacante de Alguacil, Se acuerda: Anunciar el correspondiente concurso para su provisión entre subalternos.

En escrito del Ilmo. señor Jefe Provincial de Sanidad comunicando la donación de dos litros de Lindame para desinsectación del archivo de la Depositaria Municipal, la Permanente, Acuerda: Agradecer este donativo.

Queda la Permanente enterada de escrito del Ilmo. señor Director General de Régimen Fiscal de Sociedades y Corporaciones, comunicando a la Alcaldía que por el Ministerio de Hacienda ha sido aprobado el presupuesto extraordinario para la construcción de albergues de urgencia, y autorizado este Ayuntamiento para concertar un préstamo de su cuantía con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta.

El Teniente de Alcalde señor Weil presenta propuesta sobre modificación del alumbrado eléctrico público, y la Permanente Acuerda:

1.º—Tomar en consideración la referida propuesta en cuanto a las pruebas que próximamente se realizarán con tubos fluorescentes en calle Calvo Sotelo.

Leído el escrito del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales sobre la consulta elevada por este Ayuntamiento en relación con el pago de estancias del enfermo mental Antonio Muñoz González en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Madrid, la Permanente Acuerda: Quedar enterados del mismo, del que se dará traslado a la Diputación Provincial Madrileña.

Examinado el informe que emite el Jefe del Servicio de Limpieza en relación con el consumo de agua en diversas Dependencias Municipales y otros locales, la Permanente Acuerda: 1.º—Según propone el Teniente de Alcalde señor Calvo, felicitar al referido funcionario, por el meticoloso estudio realizado.

2.º—Que por Secretaría se comunique a los diversos servicios interesados, los errores o anomalías observadas, para que se proceda a subsanarlas.

Se entra la Permanente del aforo practicado en los manantiales de Benzú el día 23 del actual, que arrojó un caudal de 42,5 metros por segundo equivalentes a 140.160 toneladas mensuales, lo que supone una disminución de 7,5 litros por segundo y 19.440

toneladas mensuales en relación con el verificado en el mes de agosto.

Leído escrito de la Superiora de las Rvdas. Madres Adoratrices por el que agradece a esta Corporación el haber dado el nombre de la Institución a la calle de acceso a su nueva Casa-Colegio, y señala la conveniencia de dotar de alumbrado eléctrico aquella zona, la Permanente, Acuerda: 1.º—Enterarse del agradecimiento.

2.º—Pasar a la Comisión de Alumbrado su petición de instalación de luces.

Queda la Permanente enterada de escrito del Ilmo. señor don Rafael Navarro Acuña agradeciendo a la Corporación el haber dado su nombre a una calle de la Ciudad.

Visto presupuesto que remite el Hermano Mayor de la Cofradía de Santa María de Africa para las obras necesarias en el presbiterio del Santuario de Nuestra Patrona, Se acuerda: Que el mismo pase a informe de las Comisiones de Hacienda y Obras y del señor Interventor.

Visto escrito del Excmo. señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto a fin de que se determine si este Ayuntamiento se compromete a ejecutar la solución número 3 del anteproyecto de resoluciones de desagüe de dos colectores en el Puerto de Ceuta, según la aprobación del referido anteproyecto por el Ministerio de Obras Públicas, la Permanente, Acuerda: Declarar que esta Corporación carece de consignación presupuestaria para acometer estas obras, por lo que no puede ejecutarlas; si bien a las que se realicen por la Junta de Obras del Puerto prestará la oportuna colaboración técnica.

Vista nota sobre gastos de viaje escolar de fin de curso a las alumnas de la escuela Normal, al que tradicionalmente se viene prestando ayuda económica, Se acuerda: Contribuir al del año actual.

En escrito del Ministerio de Educación Nacional sobre los gastos de traslado del mobiliario concedido al Colegio de las Reverendas Madres Adoratrices, la Permanente, Acuerda: Facultar a la Alcaldía para que realice cuantas gestiones sean necesarias hasta conseguir situar en Ceuta el citado mobiliario.

En nota que remite el Rvdo. Padre Rector del Santuario de Nuestra Señora de Africa por blanqueo y pintado del mismo, la Permanente, Acuerda: Satisfacer esta factura.

Enterada la Permanente de escrito del Jefe del Servicio de Limpieza relacionado con la amonestación de que fue objeto en la última sesión por las deficiencias observadas en la limpieza de vías públicas, Se acuerda: Aclarar que el espíritu de esta amonestación era de que el indicado Jefe la trasladara al personal a sus órdenes que no cumpliera con su obligación.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Ruegos y Preguntas

El señor López se refiere a la necesidad de adquirir vestuario para el personal de la Policía Municipal, y la Permanente, Acuerda: Que las prendas que se adquieran serán del nuevo color que se piensa establecer para el vestuario del personal uniformado.

Según propuesta del Teniente de Alcalde señor Calvo la Permanente, Acuerda: Encomendar al Teniente de Alcalde señor Weil se ocupe del exorno del Jardín de González Tablas.

Terminó la sesión a las 14 y 45 horas.

Aprobados por la Permanente y acordada su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, en sesión ordinaria del 13 de octubre de 1958.

370

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita a la testigo Leonor Alvarez Zabala que vivía en las Faldas del Hacho, 1 para que el día veintiuno del actual a las diez comparezca ante la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta al juicio oral de la Causa núm. 16 de 1958 por robo contra Rafael Corral Arama, apercibida que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 9 de Octubre de 1958

El Secretario,
Rafael Alvarez

371

Juzgado Municipal de Ceuta

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Antonio Gallego Cara, de 37 años, natural de Rio Martín (Marruecos) de profesión marinero, dedicado en el barco denominado Uragán, cuyo propietario a Miguel Galdeano García, hijo de Antonio e Isabel, vecino de Algeciras, para que en el término de DIEZ

DIAS, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 66 de 1958, seguido contra el mismo por estafa.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 6 de Octubre de 1958

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
José López.

372

Tercio Gran Capitán I de La Legión.-Iauima

EDICTO

Detenido el Legionario LUIS LOPEZ TEJERO, hijo de José y de Dolores, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), nacido el día 13 de Marzo de 1.931 de oficio jornalero y de estado soltero, por el presente SE ANULAN LAS REQUISITORIAS publicadas en los Boletines Oficiales de Cádiz, Ceuta y Melilla, con fecha 21, 7 y 14 de Agosto del corriente año.

Dado en Iauima, (Marruecos) a siete de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

Ilegible.

373

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don Francisco Ruiz Sánchez, Alcalde - Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que por acuerdo adoptado por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia en sesión celebrada el día once de septiembre último, se aprobó el pago de los gastos ocasionados con motivo de emisión de Cédulas del Banco de Crédito Local de España, por valor de OCHO MILLONES DE PESETAS, cuyos gastos ascienden a la cifra de CUATROCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL

DOSCIENTAS CINCUENTA Y OCHO pesetas CINCUENTA Y SIETE céntimos, que se abonarán al Banco expresado en la siguiente forma: CIENTO OCHENTA MIL pesetas con cargo al Capítulo III, Art.º Único, Partida IV, del Presupuesto número cuatro de DIECISIETE MILLONES DE pesetas, destinado a la primera Fase del Abastecimiento de Aguas a la Población y el resto, o sea, TRESCIENTAS SIETE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y OCHO pesetas CINCUENTA Y SIETE céntimos, con cargo al Capítulo III, Art.º Unico, Partida VI,

del Presupuesto Extraordinario número seis, destinado al complemento de la Primera Fase de dicho abastecimiento de aguas.

Dicho acuerdo queda expuesto al público a los efectos de reclamaciones que pudieran presentarse durante el plazo de QUINCE DIAS, hábiles, que empezarán a contarse a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta, 14 de Octubre de 1958

Francisco Ruiz Sánchez.

Alcalde de Ceuta, Sr. D. Juan José López...
 Sr. D. Juan José López...
 Sr. D. Juan José López...

Señor Alcalde de Ceuta, Sr. D. Juan José López...
 Sr. D. Juan José López...
 Sr. D. Juan José López...

Boletín Oficial de Ceuta

Boletín Oficial de Ceuta

EDICTO

EDICTO

Don Juan José López...
 Sr. D. Juan José López...
 Sr. D. Juan José López...

Don Juan José López...
 Sr. D. Juan José López...
 Sr. D. Juan José López...

Boletín Oficial de Ceuta

Boletín Oficial de Ceuta

EDICTO

EDICTO

Don Juan José López...
 Sr. D. Juan José López...
 Sr. D. Juan José López...

Don Juan José López...
 Sr. D. Juan José López...
 Sr. D. Juan José López...

José M. Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20 Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Teléfono, 1717
Mohamed Torres. 4 Teléfono, 1041
Velazquez-16 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428.

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Teléfono, 2117
Gral. Sanjurjo, 1 Teléfono, 320
Marina, 174 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310 CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACÉN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado
Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13 CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.
Dirección, Administración y Talleres:
Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes
Carbones - Consignaciones
CEUTA - TANGER
MADRID - BILBAO



Molina, S. L.
ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA TETUAN CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.
Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7
Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral. Teléfono, 1528
Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5. Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar
Novelas - Filatelia - Barafijas - Juguetes
Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1711. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales
Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON
F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.